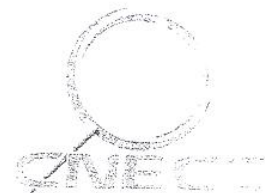




Presidencia de la República



COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN - UNIDAD TÉCNICA

Manual de formación básica de Comisiones de Ética



Presidencia de la República



COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN - UNIDAD TÉCNICA

Manual de formación básica de Comisiones de Ética

INTRODUCCIÓN.

El presente manual servirá de instrumento para la reflexión y el aprendizaje sobre las bases de fundamentación Ética de las comisiones de Ética y Transparencia de la Administración Pública.

OBJETIVOS.

1. Consensuar el debate sobre la fundamentación de la Ética y la Transparencia e identificar las razones conceptuales que explican el fenómeno de la corrupción como negación del ejercicio Ético
2. Identificar el papel de las Comisiones de Ética y Transparencia en la promoción y desarrollo de una cultura Ética a nivel del Estado Dominicano.

PRODUCTO ESPERADO.

1. Los CET tendrán una clara conceptualización sobre qué son, cuál es su papel y su metodología de acción

METODOLOGÍA.

- Nivel 1. Haber asistido a los talleres de iniciación sobre Ética y Transparencia ya impartidos por la CNECC. Haber construido una línea basal sobre los aprendizajes del nivel 1.
- Nivel 2. Desarrollar reuniones de estudio de las CET de las distintas dependencias que hayan cumplido con el nivel 1.
- El estudio y debate de los textos serán entregados en 5 manuales editados por el Departamento de Fomento de la Ética de la CNECC, con los artículos de la Revista Voces No. 2 del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE).
- El orden del debate será el siguiente
- Manual 1. Ética y Transparencia. Dr. Miguel Suazo.



Manual de formación básica de Comisiones de Ética

CRONOGRAMA.

- Cada CET deberá realizar una reunión mensual y agotar el manual correspondiente
- Si existe cercanía física de otras dependencias estatales con CET del nivel 2 podrán asociarse para hacer las reuniones de manera colectiva.
- Manual 1. Ética y Transparencia. Dr Miguel Suazo.

1. ETICA.

- Corresponde al grupo hacer una lectura de las páginas de la 4 hasta inicios de la 8, excluyendo el tema de Transparencia.
- Deben construir una definición de ética desde la perspectiva de la búsqueda del bien
- Deben establecer el alcance de la ética y de las virtudes. Para qué sirve cada una.
- La ética como segunda naturaleza. Cómo promover esta segunda naturaleza a nivel del estado.
- Deben debatir y construir una propuesta sobre el “telos” de las instituciones que representan.
- Identificar los “Bienes internos” de las instituciones que representan.
- Identificar si su dependencia con su accionar y sus evaluaciones tiende a la consecución del fin interno que le es propio. De ser así es una institución que cobra su sentido ético de lo contrario la niega.
- Debatir respecto a la manera en que se rompe el referente ético de la construcción del bien en la dinámica de los “bienes internos y externos” en una institución estatal.

2. TRANSPARENCIA

Corresponde al grupo hacer una lectura de las páginas de la 8 hasta inicios de la 13, excluyendo el tema denominado “Cuáles instrumentos?”

- Después de esta lectura debemos construir una definición de “Transparencia” y establecer en qué se diferencia de la Ética



Presidencia de la República



COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN - UNIDAD TÉCNICA

Manual de formación básica de Comisiones de Ética

- Debatar sobre los instrumentos de la Transparencia. Cuáles de esos instrumentos existen en nuestra institución?
- Por qué podemos decir que la Transparencia habla de “hechos” y la Ética de “por qué”
- Cómo podemos aplicar la Transparencia en la construcción de una ética de mínimos dirigida a la instauración de un régimen de Justicia.
- Cuáles serían mínimos de justicia en nuestra dependencia?

3. CUÁLES INSTRUMENTOS?

Corresponde al grupo hacer una lectura de las páginas de la 13 hasta finales de la 15

- El primer instrumento señalado es el de la ley de acceso a la información y su debilidad por la inexistencia de un órgano Rector que sea garante del derecho ciudadano. Está integrado el o la RAI en este CET?. Cuál debe ser su aporte en este CET para promover la Transparencia y cuál para promover la Ética?
- El segundo instrumento planteado es el apego a la ley y las sanciones. Debemos debatir lo contradictorio de llegar a la moral por vía de instrumentos legales, dar justificación de nuestras propuestas. Tanto si la aprobamos como si las negamos
- El tercer instrumento planteado son estos mismos CET al que pertenecemos y se les asignan una función Ética y otra de Transparencia y fundamentalmente ser lugar de encuentro entre ambas. En sus funciones educativas se insiste en educar a los servidores públicos sobre estos temas abordados, por lo que debemos hacer un plan de acción educativo que involucre a los propios miembros de los CET en tareas educativas sobre los temas de Ética y Transparencia
- En síntesis debemos elaborar una conceptualización que nos permita explicarnos porque los CET SON PUNTOS DE ENCUENTRO DE LA ETICA Y LA TRANSPARENCIA Y COMO ESTAN LLAMADOS A HACERLO.